|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2017 Ginebra, 15-25 de mayo de 2017** | **logo_S_** |
|  | |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 3.2** | **Documento C17/25-S** |
|  | **10 de abril de 2017** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General | |
| FORTALECIMIENTO DE LA PREsEnCIA REGIONAL | |

|  |
| --- |
| Resumen  El presente documento tiene por objeto informar sobre la aplicación de la Resolución 25 (Rev. Busán, 2014). El Documento [[C17/INF/11](http://www.itu.int/md/S17-CL-INF-0011/en)](http://www.itu.int/md/S16-CL-INF-0008/en) contiene seis anexos en relación con el presente documento. En el Documento [C17/INF/12](http://www.itu.int/md/S17-CL-INF-0012/en) se presentan los resultados preliminares de la encuesta de satisfacción sobre la presencia regional de la UIT.  Acción solicitada  Se invita al Consejo a **tomar nota** del presente informe.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencia  [*Resolución 25 (Rev. Busán, 2014)*](http://www.itu.int/dms_pub/itu-s/opb/conf/S-CONF-ACTF-2014-PDF-S.pdf)*; Documentos* [*C17/INF/11*](http://www.itu.int/md/S17-CL-INF-0011/en) y [*C17/INF/12*](http://www.itu.int/md/S17-CL-INF-0012/en) del Consejo |

# 1 Antecedentes

1.1 El fortalecimiento de la presencia regional es un proceso evolutivo. Desde 1994 se han tomado diversas medidas al respecto para que la Unión pueda aproximarse lo más posible a sus miembros y obtener efectivamente resultados oportunos y de alta calidad en los países y regiones.

1.2 La PP-14 revisó la Resolución 25 relativa al fortalecimiento de la presencia regional. Se subrayó la importancia que revisten las oficinas regionales y de zona en la preparación y aplicación del Plan Estratégico y el hecho de que las oficinas regionales y de zona representan a toda la Unión.

1.3 Estas medidas, que ya han dado resultados significativos, se han comunicado periódicamente al Consejo. Se sigue trabajando en el fortalecimiento de la presencia regional de la UIT. El presente documento tiene por objeto informar sobre los resultados globales de la aplicación de la Resolución 25 (Rev. Busán, 2014).

1.4 En este informe se informa sobre la ejecución del Plan de Acción y las iniciativas regionales. Contiene información detallada sobre el presupuesto de 2016, tanto para las fuentes de financiación ordinarias como para las extrapresupuestarias. También contiene detalles del nivel de dotación de personal de las distintas oficinas regionales y de zona, así como otro tipo de información operacional tal como becas, expertos y misiones de expertos internacionales.

1.5 Por último, en este documento se presentan los resultados preliminares de la encuesta de satisfacción sobre la presencia regional de la UIT, que se detallan en el Documento [C17/INF/12](http://www.itu.int/md/S17-CL-INF-0012/en) .

1.6 El presente documento se complementa con el Documento de información [C17/INF/11](http://www.itu.int/md/S17-CL-INF-0011/en) que contiene los anexos siguientes:

Anexo 1: Summary of the 2016 operational plan and projects implementation level and summary of the 2016 Regional and Area offices expenditure;

Anexo 2: 2016 operational plan implementation level by region and objective;

Anexo 3: Breakdown of the 2016 regional and area offices expenditure by category of expenditure;

Anexo 4: 2016 Fellowships awarded and recruited experts;

Anexo 5: Summary of staffing level by Regional and Area offices;

Anexo 6: Breakdown of staffing level by Regional and Area offices;

# 2 Logros a nivel regional (Plan operacional, Iniciativas Regionales y proyectos)

2.1 La ejecución de Iniciativas Regionales y de los programas, proyectos y actividades se realiza en el terreno bajo los auspicios de las oficinas regionales y de zona. Se informa al GADT y al Consejo de los principales resultados. También figuran en los informes trimestrales, que la Oficina publica desde 2013 con el fin de informar en detalle de la ejecución de los Planes Estratégico, Financiero y Operacional, a nivel regional inclusive.

Los informes trimestrales figuran en la siguiente dirección: <http://www.itu.int/en/ITU-D/Pages/OperationalPlansPerformanceReports.aspx>.

2.2 El informe sobre el rendimiento del UIT-D en 2016 explica en detalle la contribución de las oficinas regionales y de zona a la ejecución de los Planes Estratégico y Operacional del UIT-D para el año 2016. Ese Informe se puede consultar en la dirección <https://www.itu.int/en/ITU-D/TIES_Protected/PerfReport2016.pdf>.

2.3 En 2016, la ejecución del Plan Operacional constaba de 212 acciones para un nivel de ejecución total de 2 612 000 CHF. El nivel de ejecución de proyectos de cooperación técnica ascendió a 8 262 000 USD para 40 proyectos.

|  |  |
| --- | --- |
| **Ejecución del Plan Operacional** | **Ejecución de proyectos** |

África: 9

Américas 6

Estados Árabes: 5

Asia-Pacífico: 20

CEI: 0

Europa: 0

África: 1 940

Américas: 2 847

Estados Árabes: 1 337

Asia-Pacífico: 2 138

CEI: 0

Europa: 0

**Nivel de ejecución**

**US$(000)**

**Número de acciones**

África: 49

Américas: 32

Estados Árabes: 39

Asia - Pacífico: 48

CEI: 16

Europa: 28

África: 579

Américas: 693

Estados Árabes: 384

Asia - Pacífico-: 453

CEI: 268

Europa: 235

**Nivel de ejecución**

**CHF(000)**

**Número de acciones**

2.4 En los Anexos 1 a 3([Documento [C17/INF/11](http://www.itu.int/md/S17-CL-INF-0011/en)](http://www.itu.int/md/S16-CL-INF-0008/en)) se resume y desglosa el nivel de ejecución de proyectos y Planes Operacionales en 2016 por región y objetivos, así como el gasto en 2016 por oficina regional y de zona. En el Anexo 4 se presenta información de 2016 sobre:

‎–‎ Número de becas concedidas por región‎

‎– Número de expertos contratados por región.‎

## 2.5 Región de África

2.5.1 En la Región de África, el nivel de ejecución de proyectos para nueve proyectos de cooperación técnica activos en 2016 ascendió a 1 940 000 USD, en colaboración con los Estados Miembros de la región. Se llevaron a cabo 49 acciones por un importe de 579 000 CHF. La UIT ha colaborado estrechamente con las organizaciones y las comunidades económicas regionales (REC) africanas con el fin de facilitar la migración de los países de la televisión terrenal analógica a la digital. Diez países lanzaron su proceso de migración en 2016. En total, 12 países finalizaron su proceso de migración en la región a finales de 2016.

2.5.2 La UIT también facilitó la armonización de políticas y marcos reglamentarios en la región, que comprende la universalización de la banda ancha, la cibersalud mediante aplicaciones móviles e IXP regionales y subregionales para reducir costes de tráfico. Se elaboraron directrices y un modelo de plan nacional de banda ancha para países de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (SADC). Para algunos países se elaboraron estrategias de banda ancha. Se organizaron talleres sobre políticas y reglamentación del servicio/acceso universal y sobre indicadores de TIC en Madagascar y la República Centroafricana. En tanto que copresidenta del Comité de Dirección y Miembro de la Junta, la UIT fomentó la colaboración con Smart Africa, a la que también proporcionó asistencia técnica, y fue la anfitriona de ambas reuniones.

2.5.3 La ciberseguridad también estaba entre las prioridades de la región y varios países recibieron asistencia con la creación de equipos de intervención en caso de incidente informático (EIII) y la realización de exámenes de madurez en ciberseguridad.. También se organizó el tercer cibersimulacro regional destinado a mejorar la capacidad nacional de los países asociados.

## 2.6 Región de las Américas

2.6.1 En la Región de las Américas, el nivel de ejecución de proyectos para seis proyectos de cooperación técnica activos en 2016 ascendió a 2 847 000 USD, en colaboración con los Estados Miembros de la región. En el marco del Plan Operacional, se llevaron a cabo 32 acciones por un importe de 693 000 CHF. Se organizaron nueve talleres y cinco foros regionales sobre indicadores de TIC, servicios y aplicaciones electrónicos, telecomunicaciones de emergencia, conformidad e interoperabilidad, aspectos relacionados con las radiocomunicaciones, política y reglamentación de las telecomunicaciones, innovación en materia de transacciones y finanzas, reestructuración de las Autoridades de Reglamentación, elaboración de Planes nacionales de TIC, accesibilidad de las TIC, transición a la radiodifusión digital y Planes generales de gestión del espectro. A través de la Academia de la UIT, se impartieron siete cursos en línea sobre cuestiones importantes, como las redes de comunicaciones avanzadas, tendencias reglamentarias y tecnologías para la modernización de la gestión del espectro radioeléctrico, servicios y aplicaciones de TIC, sistemas de satélites de última generación y tecnologías/protocolos y aplicaciones de redes inalámbricas.

2.6.2 Se proporcionaron dos estudios sobre computación en la nube para los países andinos y gestión pública de la cibersanidad e innovación, además de estudios de caso de Brasil, México y Perú.

2.6.3 Asistencia directa sobre ciberseguridad, colaboración para el establecimiento de un sistema de gestión de catástrofes, apoyo para sistemas de alerta temprana y para el establecimiento de centros comunitarios y conectividad de escuelas.

2.6.4 Evaluación y preparación de hojas de ruta para la transición de la radiodifusión analógica a la digital para dos países de América Central.

2.6.5 En lo que respecta a los programas armonizados de conformidad e interoperabilidad, se impartió una formación sobre pruebas de homologación para terminales móviles, procedimientos de homologación y supervisión del mercado para 15 expertos de 10 países americanos. El personal de la UIT preparó un proyecto de Acuerdo de reconocimiento mutuo para los países miembros de COMTELCA.

2.6.6 Se impartió a más de 180 indígenas una formación en línea sobre herramientas de comunicación innovadoras para el fortalecimiento de los pueblos indígenas, repartida en tres módulos: 1) acceso, desarrollo e implementación de tecnologías web y contenido digital; 2) comercio-e, aplicaciones móviles y otras herramientas; y 3) desarrollo de redes de comunicaciones indígenas locales.

2.6.7 Se mejoraron y actualizaron los mapas interactivos de sistemas de fibra óptica terrenales y submarinos de larga distancia para las Américas.

## 2.7 Región Árabe

2.7.1 En la Región Árabe, el nivel de ejecución de proyectos para cinco proyectos de cooperación técnica activos en 2016 ascendió a 1 337 000 USD, en colaboración con los Estados Miembros de la región. Se llevaron a cabo 39 acciones por un importe de 384 000 CHF. En colaboración con el programa HCB y el organismo regulador de PMA Árabe, se organizaron cuatro talleres regionales y 19 sesiones de formación.

2.7.2 En lo que respecta a los programas armonizados de conformidad e interoperabilidad se impartió una formación sobre pruebas de homologación para terminales móviles, procedimientos de homologación y supervisión del mercado para expertos de seis países árabes. Se prestó asistencia a los países del Magreb árabe en el marco de la preparación de su régimen de C&I común. Se celebraron dos reuniones en la Sede de la Unión del Magreb para tratar del plan de acción, que se acordó presentar al Consejo de Ministros de TIC del Magreb en 2017.

2.7.3 Se proporcionó asistencia a la Red Árabe de Parques y Viveros Tecnológicos (ARTECNET) y AREGNET. Se impartió una formación sobre gestión de viveros a 20 gestores de viveros árabes.

El organismo regulador de las telecomunicaciones de los EAU organizó y acogió un foro sobre enseñanza inteligente.

2.7.4 la UIT firmó un acuerdo con el Ministerio de Comunicaciones y Tecnología de la Información de Egipto para establecer un centro de innovación regional de accesibilidad a las TIC para personas con discapacidad.

2.7.5 Otra de las prioridades de la región fue la creación de confianza en la utilización de las TIC y se prestó constante apoyo a los Miembros a través de talleres, cumbres, formaciones y estudios sobre ciberseguridad y protección de la infancia en línea, en asociación con las partes interesadas de la región.

2.7.6 Se organizaron la Cumbre regional anual sobre ciberseguridad y el Cibersimulacro regional anual en colaboración con UIT-ARCC. Se impartieron programas de formación institucional y de recursos humanos a los países árabes en paralelo a esos eventos. Se prestó asistencia a Mauritania en la elaboración de su estrategia nacional de ciberseguridad.

## 2.8 Región de Asia y el Pacífico

2.8.1 En la Región de Asia y el Pacífico, el nivel de ejecución de proyectos para 20 proyectos de cooperación técnica activos en 2016 ascendió a 2 138 000 USD, en colaboración con los Estados Miembros de la región. Se llevaron a cabo 48 acciones por un importe de 453 000 CHF.

2.8.2 Se puso el acento en la capacitación y la prestación de asistencia especializada en los ámbitos de gestión del espectro, comprobación técnica y preparación de marcos nacionales para la gestión de la interferencia de radiofrecuencias transfronteriza, política, marcos reglamentarios y legislativos, ciberseguridad y protección de la infancia en línea, banda ancha, conformidad e interoperabilidad, radiodifusión, aplicaciones TIC, coordinación de satélites, concesión de licencias y numeración, calidad de servicio, indicadores y estadísticas de TIC, Internet de las cosas, IPv6, centrales Internet, cibersanidad, ciberagricultura y otros tipos de asistencia técnica y reglamentaria.

2.8.3 Se prestó apoyo continuo a los Miembros en situaciones de emergencia y catástrofes naturales con el despliegue de equipos de emergencia por satélite y conexos. Se prepararon, además, marcos de comunicaciones de emergencia.

2.8.4 En el ámbito de la formación, se siguió haciendo hincapié en tecnologías sostenibles inteligentes, aplicaciones-e, computación en la nube, infraestructura de seguridad y transición a IPv6, centrales Internet, ciberseguridad y protección de la infancia en línea, indicadores y estadísticas de TIC, tecnologías y hojas de ruta de banda ancha, conformidad e interoperabilidad, indicadores y estadísticas de TIC, Internet de las cosas, economía del espectro, comprobación técnica y herramientas automáticas (con insistencia en el SMS4DC), preparación de conferencias internacionales, elaboración de ciberestrategias (agricultura, sanidad, servicios postales, telecomunicaciones), modelización de costes, incluida la tarificación y la determinación de precios, y radiodifusión, entre otras cosas.

## 2.9 Región de la CEI

2.9.1 En la Región de la CEI se llevaron a cabo en 2016 16 acciones por un importe de 268 000 CHF. Se completaron totalmente cuatro Iniciativas regionales (IR) de la CMDT-14.

2.9.2 Principales resultados del as IR CEI en 2016: base de datos para el almacenamiento de datos sobre soluciones técnicas para la protección de la infancia en línea y software para la elección de la solución técnica óptima (<https://contentfiltering.info>); sistema automatizado de distribución de listas de recursos Internet seguros y no seguros (<http://bwld.online>); creación de un Centro de formación y acceso a Internet para personas con discapacidades motoras y del habla en la República de Sakha, Federación de Rusia (10 puestos de trabajo); un Centro de formación y acceso a Internet para personas con discapacidad auditiva en Minsk, República de Belarús (10 puestos de trabajo); un software para evaluar la capacidad receptiva de las personas a uno o más canales de información y de los requisitos metodológicos para los recursos de ciberaprendizaje; Informe sobre la situación de la CEI en cuanto a la creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC.

2.9.3 A petición de los Miembros de la UIT pertenecientes a la región CEI, en 2016 la cooperación técnica, las actividades de capacitación y los debates regionales se dedicaron a la transición a digital, la implementación de los resultados de la CMR-15, la portabilidad de números móviles, la 4G/5G, la ciberseguridad, las aplicaciones y la conectividad rural. A lo largo del año se organizaron 11 talleres, seminarios y formaciones que atrajeron a más de 500 participantes de más de 15 países.

## 2.10 Región de Europa

2.10.1 En la Región de Europa, en colaboración con los Estados Miembros de la región s e llevaron a cabo en 2016 28 acciones por un importe de 235 000 CHF. Se siguieron desplegando esfuerzos para fortalecer el mecanismos de ejecución regional, en particular actividades de coordinación con diversas organizaciones pertinentes de la región, tales como CEPT, UE, CE, OCE, ENISA, UER, EBRD, CRC, Consejo de Europa y Naciones Unidas, incluidas CEENU, R-UNDG, ONUDI, UNCTAD y FAO.

2.10.2 Durante el año se organizaron más de 17 talleres, seminarios, reuniones de grupos de expertos sobre radiodifusión, banda ancha, accesibilidad, ciberseguridad, innovación y capacitación, a los que asistieron en total más de 2 000 participantes procedentes de más de 30 países.. Además, se impartió capacitación a más de 250 profesionales a través de la Red Europea de Centros de Excelencia (CoE), que ofreció 17 cursos de capacitación. Una formación en línea especial para Europa sobre Adquisición pública de servicios y productos TIC accesibles, impartida en la Academia de la UIT, interesó a más de 50 profesionales. Se organizaron foros especiales junto con la Comisión Europea (dedicado a la banda ancha), la Agencia de la Unión Europea para la seguridad de las redes y la información (dedicado a la ciberseguridad), reforzando así la coherencia regional.

2.10.3 Comenzó a reconocerse que los programas de equivalencia son un mecanismo eficaz para transferir conocimientos de diversos ámbitos, en particular la banda ancha y la radiodifusión (participaron, Albania, Hungría, Polonia y Eslovenia). Se prestó asistencia a Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Polonia en relación con la innovación, la radiodifusión, la banda ancha, la ciberseguridad y las aplicaciones de TIC. También se prestó asistencia a Serbia en virtud de la Resolución 33 de la CMDT y la Resolución 126 de la PP.

# 3 Contribución a otros sectores y a la Secretaría General

3.1 Las oficinas regionales y de zona contribuyeron a la ejecución de los Planes Estratégico y Operacional del UIT-R, UIT-T y la Secretaría General:

## 3.2 UIT-R

3.2.1 A fin de informar y prestar asistencia a los Miembros de la UIT sobre cuestiones relacionadas con las radiocomunicaciones, en particular a los países en desarrollo, la BDT y la BR siguieron organizando talleres, seminarios, reuniones y actividades de capacitación en materia de espectro, con el apoyo de las Oficinas Regionales y en cooperación con organizaciones internacionales pertinentes y organismos nacionales. En este contexto, a lo largo de 2016 se organizaron, entre otros, los siguientes eventos:

– Dos Seminarios Regionales de Radiocomunicaciones (SRR) en Puerto España (Trinidad y Tabago) y en Apia (Samoa), respectivamente;

– La Semana de las Américas, dedicada a la radiodifusión digital, y la Conferencia Regional de Gestión del Espectro, en México D.F., México;

– El ITU International Satellite Symposium 2016, en Bali, Indonesia;

– El Simposio y Taller de la UIT sobre regulación de satélites pequeños y sistemas de comunicación, en Santiago, Chile;

– el ITU International Symposium on the Digital Switchover, en Ginebra, Suiza;

– el 4º Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones, en Cancún, México.

El objetivo de esos eventos era fomentar la capacitación humana sobre la utilización del espectro de radiofrecuencias y las órbitas de satélite, así como la aplicación de las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT.

3.2.2 Además, se proporcionó asistencia directa a petición de Azerbaiyán, Bhután, El Salvador, Gabón, Malasia, Jordania y Perú como apoyo a sus actividades de gestión nacional del espectro, de gestión de frecuencias a largo plazo para la banda ancha móvil, así como la transición a la radiodifusión digital y la atribución del dividendo digital.

## 3.3 UIT-T

3.3.1 Ha quedado demostrado que los Grupos Regionales de las Comisiones de Estudio del UIT-T son un mecanismo efectivo que ayuda a reducir la brecha de normalización gracias al fomento de la participación efectiva en Comisiones de Estudio del UIT-T y al aumento del número y la calidad de las contribuciones de países en desarrollo, que en último término pueden convertirse en normas. El UIT-T tiene 15 grupos regionales (13 de ellos activos: seis para África, tres para las Américas, tres para la Región Árabe, dos para Asia y el Pacífico y uno para la Comunidad Regional de Comunicaciones y la CEI (CRC/CEI).

3.3.2 En relación con el cierre de la brecha digital se celebraron 12 Foros Regionales de Normalización (véase la figura siguiente) en países en desarrollo, o destinados a ellos, durante este periodo de estudios (2013-2016), dedicados a una amplia gama de temas, entre los que se cuentan la exposición de las personas a los campos electromagnéticos, la calidad de servicio, la gestión inteligente del agua, la itinerancia móvil internacional, los servicios financieros móviles, la identificación digital y los macrodatos, etc., y se impartieron formaciones sobre los métodos de trabajo del UIT-T.

3.3.3 La BDT y la TSB vienen organizando conjuntamente desde 1990 Foros Regionales de Economía y Finanzas que se celebran junto con los Grupos Regionales de la CE 3. Cada año se celebran estas reuniones mixtas en las cuatro Regiones, a saber, África, Asia y Oceanía, Estados Árabes y América Latina y el Caribe.

3.3.4 El éxito de la formación sobre capacitación práctica que lleva a cabo la CE 3 del UIT-T desde principios de 2014 se ha extendido a otras Comisiones de Estudio y sus Grupos Regionales. Estas sesiones prácticas sobre el cierre de la brecha digital están destinadas a prestar a los países en desarrollo asistencia en la adquisición de los conocimientos y capacidades necesarios para la elaboración de normas internacionales y la preparación de contribuciones para las reuniones. Las sesiones dan prioridad al desarrollo de aptitudes prácticas para maximizar la eficacia de la participación de los países en desarrollo en el proceso de normalización del UIT-T y comprenden una serie de temas, entre ellos las estrategias de participación en las Comisiones de Estudio, la redacción de contribuciones, la presentación de propuestas, los métodos de trabajo fundados en la colaboración y los medios para lograr apoyos y obtener consenso..

3.3.5 Para garantizar una mayor y mejor coordinación entre las Oficinas Regionales y el trabajo del UIT-T, los Directores de las Oficinas Regionales, el Director de la TSB y su equipo directivo celebran periódicamente teleconferencias de acuerdo con el calendario preparado a tal efecto.

## 3.4 Secretaría General

**‎**3.4.1‎ Gracias a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se reconoce la importancia de las TIC como facilitador esencial del avance de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) mundialmente acordados, seguirá mejorando la cooperación entre las oficinas regionales y de zona de la UIT y organizaciones regionales y otras organizaciones internacionales competentes que tratan del desarrollo y de asuntos financieros. Se reforzará la participación de los miembros de la UIT en el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, y como contribuyente financiero al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, para garantizar que las dimensiones habilitadoras de las TIC quedan correctamente reflejadas en los Marcos de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas (MANUD) y documentos equivalentes, así como en estrategias de reducción de la pobreza.‎

# 4 Estructura y dotación de personal

4.1 La estructura de la BDT, que se revisó en 2011, dispone ahora de una base coherente para una relación horizontal entre la Sede y el terreno para la entrega de proyectos.

4.2 Las estructuras y el nivel de dotación de personal de las diversas oficinas regionales y de zona toman en consideración las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas sobre las formas de mejorar la presencia regional de la UIT, así como responder mejor a las expectativas de los Miembros.

4.3 Los Directores Regionales están bajo la autoridad directa del Director de la BDT. Son miembros del Comité de dirección de la BDT y, por lo tanto, participan directamente en los debates sobre cuestiones fundamentales de política y estrategia que afectan a las actividades de la BDT y, en particular, la preparación de presupuestos y la atribución de recursos.

4.4 Además, gracias a redes de expertos altamente especializados, la capacidad de las oficinas regionales y de zona en ciertos ámbitos sigue reforzándose con la contratación de expertos técnicos asociados y de personal de apoyo en el marco de iniciativas y proyectos regionales.

4.5 Por otra parte, se sigue tratando de alentar a los Estados Miembros a destacar expertos a las oficinas regionales y de zona de la UIT, por ejemplo mediante su participación en los programas Jóvenes Funcionarios Profesionales (JPO) y Voluntarios de las Naciones Unidas (UNV).

4.6 En los Anexo 5 y 6 se desglosa el nivel de dotación de personal de las oficinas regionales y de zona por grado, región y oficina a finales de 2016.

# 5 Ayuda a las actividades de empoderamiento de las oficinas regionales y de zona

5.1 Se prepararon y transmitieron a las Oficinas Regionales/Zonales, en respuesta a la recomendación del Auditor Interno, las Directrices Financieras y de Gestión del Efectivo para las Oficinas Regionales/Zonales de la UIT.

5.2 Se aumentó la delegación de autoridad a los directores regionales, no sólo en cuanto a los proyectos, sino también en la ejecución del Plan Operacional y de Iniciativas Regionales, a saber:

– firma de proyectos y de acuerdos de cooperación que tienen un presupuesto de hasta 150 000 USD;

– asistencia ad hoc para nuevas subastas; y

– Plan Operacional para la atribución y gestión del presupuesto.

Se están estudiando e investigando otros ámbitos de delegación de autoridad a los directores regionales.

5.3 Se mejoraron, automatizaron y se hicieron accesibles muchos procesos de las oficinas regionales y de zona, mediante un portal web, que comprende:

– contratación de expertos;

– solicitudes de viaje;

– solicitudes de compromiso de gastos (SRM);

– sistema para el plan de acción/operacional (planificación, supervisión, seguimiento);

– gestión de las relaciones con el proveedor;

– coordinación de eventos.

5.4 Se ha mejorado aún más el acceso a los métodos de trabajo con herramientas para la planificación de acciones/proyectos, la supervisión y rendición de informes, así como el sistema de plan operacional (OPS). Se han invertido grandes esfuerzos en minimizar los costes de TI de las seis Reuniones Preparatorias Regionales. Se han reevaluado las necesidades operacionales y de infraestructura para reducir drásticamente el transporte de equipos y el servicio técnico de TI de la BDT se ha prestado a distancia desde la Sede en Ginebra.

5.5 Se han mejorado considerablemente la conectividad y los equipos de TI de las Oficinas Regionales y Zonales. Se ha aprobado y entrará en vigor en 2017 una nueva especificación de la BDT para los equipos de TI y su vida útil, que da prioridad a las necesidades de las Oficina en el terreno, aunque es beneficiosa para toda la BDT. Como algunos equipos de conexión de las Oficinas Regionales llegaban al final de su vida útil prevista, se han adquirido nuevos equipos que en 2017 sustituirán diversos sistemas de todas las Oficinas Regionales, maximizando la eficacia del flujo de datos, llevando la conectividad VoIP entre Oficinas Regionales y mejorando la disponibilidad de servicio en la Oficina de Addis Abeba. La BDT está llevando a cabo un proyecto piloto con el fabricante de los terminales de conferencia para permitir la videoconferencia con usuarios externos sin poner en peligro ni la seguridad ni la eficiencia.

5.6 La Secretaría mantiene debidamente informadas a las Oficinas Regionales y Zonales mediante cartas circulares y otras correspondencia sobre sus respectivas regiones a fin de garantizar el seguimiento necesario.

# 6 Encuesta de satisfacción respecto de la presencia regional de la UIT

6.1 Para seguir mejorando la calidad y eficiencia de los servicios prestados a los Miembros por las Oficinas Regionales y Zonales, la Unión Internacional de Telecomunicaciones ha realizado una encuesta de satisfacción sobre la presencia regional de la UIT..

Está encuesta tiene por objeto principal evaluar la eficacia de la presencia regional de la UIT sobre la base de la Resolución 25 (Rev. Busán, 2014) y su anexo. Consiste en una evaluación del nivel y la calidad de los servicios proporcionados, la eficacia de la red de oficinas regionales y de zona de la UIT, incluidas sus actividades y los servicios proporcionados a los miembros, así como su colaboración con organizaciones regionales de telecomunicaciones.

La encuesta se envió a todos los Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados, Instituciones Académicas, Organizaciones Regionales de Telecomunicaciones, las Naciones Unidas y sus organismos especializados y a la OIEA.

En el momento de preparar este Informe, se habían recibido 129 respuestas de 88 Estados Miembros y de 41 Asociados, Instituciones Académicas, Organizaciones Regionales de Telecomunicaciones y organismos especializados. En el Documento [C17/INF/12](http://www.itu.int/md/S17-CL-INF-0012/en) se detallan los resultados preliminares de la encuesta.

**Anexos:** 6 presentados en el Documento de información [[C17/INF/11](http://www.itu.int/md/S16-CL-INF-0008/en)](http://www.itu.int/md/S17-CL-INF-0011/en)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_